

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

122**MADRID NÚMERO 11**

EDICTO

Doña María Felisa Alonso Antolín, secretaria del Juzgado de instrucción número 11 de Madrid.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 464 de 2009 se ha dictado la siguiente resolución:

Providencia

Magistrado-juez de instrucción, don Carlos Vaquero López.—En Madrid, a 24 de febrero de 2010.

Dada cuenta; toda vez que el denunciado don Luis Manuel Sigcha Caiza se encuentra en paradero desconocido en las diligencias previas número 3.685 de 2009-C que se siguen en este Juzgado, procédase a citarle por medio de edictos para que comparezca en este Juzgado el día 13 de abril de 2010, a las once y cuarenta horas, en calidad de denunciado, para la celebración de vista oral, con inserción de la correspondiente cédula de citación.

Lo manda y firma su señoría.—Doy fe.

CÉDULA DE CITACIÓN

De orden de su señoría, y por tenerlo así acordado en las diligencias del juicio de faltas indicado, seguidas por lesiones imprudentes, por accidente de circulación ocurrido el 5 de abril de 2009 en el punto kilométrico 9,200 de la autovía A-5 (Madrid-Badajoz), por la presente se cita a don Luis Manuel Sigcha Caiza a fin de que comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado de instrucción número 11, sito en la plaza de Castilla, número 1, cuarto, el día 13 de abril de 2010, a las once y cuarenta horas, al objeto de asistir al acto de juicio oral señalado, en calidad de denunciado.

Se hace saber a las partes que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos...), así como que podrán ser asistidos de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndole de que de residir dentro del término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa.

Lo inserto concuerda a la letra con su original a que me remito, y para que sirva de citación al denunciado don Luis Manuel Sigcha Caiza y conste en cumplimiento de lo mandado, expido el presente en Madrid, a 24 de febrero de 2010.—El secretario (firmado).

(03/9.922/10)